



Resolución de Decanato **209 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte 10.394/22 - Dra. Vargas, Gabriela Elizabet - Solicita ayuda económica del  
Fondo de Capacitación Docente 2022  
**De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA**



Salta,  
10/03/2025

Expediente 10.394/2022

VISTO:

La Resolución - CDNAT-2023-0622 en la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en consecuencia distribuir el Fondo de Capacitación Docente 2022; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Catorce Mil Doscientos Cincuenta (\$ 14.250,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por la Dra. VARGAS, Gabriela Elizabet, por la suma de Pesos Catorce Mil Doscientos Cincuenta (\$ 14.250,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente 2022 de la Facultad de Ciencias Naturales.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4                      \$ 14.250,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales